

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 990

Impreso el día 18 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la realización de obras en el Parque Nacional Los Glaciares. **Ianni, González G. C., Castagneto, Monzón, Freitas, Pedrali, Bertoldi, Herrera R., Fernández Patri, Todero, Pereyra, Rauschenberger, Araujo Hernández, Gutiérrez R. y Pokoik.** (657-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni y otros/as señores/as diputados/as, por el cual se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la realización de obras en el Parque Nacional Los Glaciares; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar que el Poder Ejecutivo a través de la de los organismos que correspondan informen los siguientes puntos:

1. ¿Cuál era el grado de avance físico y financiero del proyecto al momento de la paralización de los trabajos realizados a la fecha para la apertura del nuevo sendero Río Eléctrico-Poincenot-Laguna de los Tres en el Parque Nacional Los Glaciares?
2. ¿Qué tareas específicas fueron realizadas antes del inicio de la veda climática y del amparo ambiental?
3. ¿Cuál es el contenido del amparo ambiental presentado por los vecinos de El Chaltén?

4. ¿Qué medidas legales y técnicas está tomando la APN en respuesta a ese amparo?

5. ¿Existe una instancia de diálogo abierta entre la APN y los vecinos que presentaron el amparo?

6. Remita el informe medioambiental “Proyecto de ordenamiento del circuito turístico Río Eléctrico – Laguna de los Tres Parque Nacional Los Glaciares – Zona norte sub etapa 1”.

7. ¿Existe un cronograma actualizado de reanudación de las obras una vez que se levanten las restricciones actuales?

8. ¿Qué empresas o cooperativas están concesionadas o contratadas para ejecutar las obras del sendero?

9. ¿Cuál fue el procedimiento de selección o licitación para esas concesiones?

10. ¿Se prevé la participación de nuevos terceros para etapas futuras del proyecto?

11. ¿Qué tipo de equipamiento fue adquirido hasta ahora para la ejecución del sendero?

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

*Carlos D'Alessandro. – Margarita Stolbizer.
– Pablo Juliano. – Natalia Zaracho. –
Ana F. Aubone. – Maximiliano Ferraro.
– Ana M. Ianni. – Mónica Litza. – Dante
López Rodríguez. – Esteban Paulón. –
Sabrina Selva. – Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni y otros/as señores/as diputados/as por el cual se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la realización de obras en el Parque

Nacional Los Glaciares. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Carlos D'Alessandro.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar conforme el artículo 100 de la Constitución Nacional y el artículo 204 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados, que el Poder Ejecutivo nacional informe a través de la Administración Nacional de Parques con respecto a las obras que se están realizando en el Parque Nacional Los Glaciares y en forma precisa se expida sobre cada uno de los puntos detallados a continuación:

– ¿En qué consiste la obra de una nueva senda paralela al río Eléctrico?

– ¿Qué tipo de maquinaria se está utilizando para dicha obra?

– ¿Se realizó un estudio de impacto ambiental y sustentabilidad con respecto a las obras realizadas dentro de la jurisdicción del parque nacional?

– ¿Cuál es el master plan de rediseño de los senderos de El Chaltén que mencionó el titular de APN, Cristian Larsen, tras ser consultado por medios locales?

– En función de las declaraciones hechas por Larsen, ¿bajo qué requerimientos se tomó la decisión de contratar a “técnicos estadounidenses” para realizar dicha obra?

– ¿Cuáles son los procedimientos de participación pública, abierta e inclusiva para que miembros de la comunidad local puedan informarse en la realización de dicho proyecto?

Ana M. Ianni. – Jorge N. Araujo Hernández.

– Tanya Bertoldi. – Carlos D. Castagneto.

– Ramiro Fernández Patri. – Andrea

Freites. – Gustavo C. M. González. –

Ramiro Gutiérrez. – Ricardo Herrera.

– Roxana Monzón. – Gabriela Pedrali. –

Julio Pereyra. – Lorena Pokoik. – Ariel

Rauschenberger. – Pablo Todero.

Las/os señoras/es diputadas/os Alianiello,

Yedlin, Aveiro, Propato y Aguirre H.

solicitan ser adherentes.